

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10: 00 horas del día 11 de mayo del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600794 ronda 01, invitación 371 de DIRECCIÓN DE ASEO PUBLICO adscrita a la COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES en la cual se solicita la compra de ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
PAOLA ATHZIRI HERNANDEZ CASTILLO	Dirección de Adquisiciones La convocante
HERLINDA NATALI GONZÁLEZ PULIDO	DIRECCIÓN DE ASEO PUBLICO La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA, S.A. DE C.V.

1	<p>Pregunta:</p> <p>Solicitamos atentamente se nos aclare si la CARTA DE INTENCIÓN requerida debe integrarse dentro del sobre de la propuesta Técnica, o si su presentación fue únicamente para efectos de registro y no forma parte de la documentación en la propuesta.</p> <p>Favor de aclarar</p>
	<p>Respuesta:</p> <p>Se aclara que el acuse de la carta de intención sí deberá integrarse dentro del sobre de la Propuesta Técnica, conforme a lo solicitado en el apartado Carta de Intención pagina 05 de bases de licitación.</p>

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.



Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.
- Se aclara que en el apartado Documentos a integrar a la propuesta, punto 14 Acuse de Carta intención en participar pagina 10, se plasmó por error involuntario "NO APLICA" debiendo ser "SI APLICA", por lo que deberá anexar el acuse de recibido de su carta de intención, en el caso de haberla entregado en físico; para el caso de haberla enviado vía electrónica, debe anexar impresión de pantalla del envío y la confirmación de recibido.
- Se hace relación de los proveedores que entregaron carta de intención en participar en tiempo y forma siendo el límite de recepción antes de las 12:00 hrs del día miércoles 06 de mayo 2026:

PROVEEDOR	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA, S.A. DE C.V.	Presencial: Lunes 04 de mayo 2026 10:36 hrs.
BERTHA IBARRA CHÁVEZ	Vía Correo Electrónico: Martes 05 de mayo 2026 10:35 hrs.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10: 15 horas del día 11 de mayo del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
PAOLA ATHZIRI HERNANDEZ CASTILLO Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
HERLINDA NATALI GONZÁLEZ PULIDO Responsable de la evaluación técnica. Representando a la DIRECCIÓN DE ASEO PUBLICO /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////